

La GACETA en Barcelona

La GACETA DE MALLORCA se vende en Barcelona en el kiosco de la Rambla del Centro, frente a la calle de la Unión.

El cuento de la lechera

La comisión de presupuestos del Ayuntamiento de Palma, al confeccionar el proyecto de éste había hecho las cuentas de ingreso muy galanas; y esto que, como manifestaba en el prólogo, no se proponía hacer nada extraordinario. ¡Ya nos contentaríamos con lo ordinario!

Ahora resulta que el impuesto sobre fachadas no alineadas es ilegal, y ha tenido que ser retirado por la comisión misma, y que, además, no se ven muy claros, antes muy turbios los ingresos por concepto del Matadero; puesto que aún falta mucho que hacer para inaugurar en él sus faenas los matarifes.

Así pues ha sucedido una vez más lo del cuento de la lechera.

Otro cuento es el de que el último mono se ahoga: en el nuevo presupuesto los guardias municipales, no ya sin ganar para botas, sino tampoco para alpargatas, como dijo un señor Concejal.

TEATRALES

En Lara

«La Fuerza Bruta»; comedia en un acto y dos cuadros, original de Jacinto Benavente.

Ante todo, he de repetir una vez más que considero el ingenio de Benavente muy por encima de los que con él comparten en España y fuera de España la gloria dramática. Esta opinión mía coincide con la del público. Como todos los grandes artistas, ennoblesce y da elevación e interés hasta a los asuntos más vulgares. A veces logra transformar en una joya un pedazo del más común metal. Tal es el privilegio de los sumos artistas.

Algo de esa labor extraordinaria admiramos los que asistimos en Lara al estreno de *La fuerza bruta*. El pensamiento de la comedia, lo que pudiéramos llamar su tesis, carece de novedad: que es la fuerza más grande de este mundo la del amor, tomada esta palabra en su más alto sentido, cosa es que se ha repetido cien veces en prosa y verso. Y sin embargo, sobre esta afirmación, que si el vocablo no tuviera algo de despectivo, me atrevería a calificar de perogrullesca, ha construido Benavente una comedia, que tuvo al público como encantado durante una hora.

He aquí, en pocas palabras, el argumento: Freed es un acrobata de circo, que se ha lisiado al hacer uno de sus peligrosos ejercicios. Le llevaron al Hospital, y allí, inútil para el trabajo acrobático, le van a dejar sus compañeros, los cuales tienen que ganarse la vida dando piruetas ante los públicos europeos. Sólo Ned, una linda funámbula que ama al pobre Freed, está resuelta a romper su contrato, para vivir consagrada a su amado. Por Ned bebe también los vientos un clown de la compañía, educador de perros sabios. Este clown es un ángel, tan extraordinariamente bueno, que acepta unirse a Ned, y trabajar en unión de ella por las plazas de los pueblos, para entre los dos amparar a Freed... Así queda concertado entre el clown y la titiritera.

En este primer cuadro de la comedia nos presenta Benavente una porción de tipos exóticos, y por eso interesantes: el director del circo, que el señor Romea interpretó a la perfección; la *écuyère*, con cuyos ejercicios se mete el público todas las noches; el domador de fieras y otros artistas, cuyas contratas han terminado ya, y que fueron compañeros de Freed.

Como se ve por lo que dejo dicho, el medio en que se coloca Benavente está bien escogido. Desde los tiempos de Dickens, y quizás desde antes, el público rodea a los titiriteros de cierta aureola romántica. Eso de ir de pueblo en pueblo, con sus oropeles y vistosos atavíos, caminando sin rumbo, como aves sin nido, llevando dentro de su cono pintarrajado el drama de su existencia, impresiona la imaginación de los que viven sedentariamente una vida acompañada y monótona... ¡Qué piedad despierta en los corazones sensibles la niña que trabaja en el trapico, el clown que, bajo su rostro enarriado, oculta sus dolores; el hombre descorazonado, que se retuerce como un tirabuzón!... Claro es que corre mayor peligro, goza de menos recompensa y padece más amarguras, el minero que trabaja en el fondo de un pozo, ó el albañil que se pasa el día en un andamio, ó el segador que se asfixia entre las mieses, bajo un sol de fuego... Pero ante todas estas desdichas, que a veces se convierten en horrores, pasamos indiferentes; nuestra sensibilidad, como los paladares estragados, necesita de ciertos aperiti-

vos. El dolor que no se nos presenta con cierto aderezo estético, nos deja frío... Por esto decía que el medio en que coloca Benavente su comedia está bien escogido.

Un poco fuerte me parece en este acto el sacrificio del payaso Bood. Está enamorado de una mujer, y aceptar, sin un gran motivo que lo justifique, el trabajar, no para la mujer amada, sino para el amante de ella, y exponerse por entero a sufrir en aras de la pareja amorosa hambre y frío, y lo que venga, revela una abnegación que casi traspasa los límites de lo posible.

En el segundo cuadro vemos a Freed en el Hospital. Está convaleciendo de su batacazo, pero el pobre joven ha quedado inútil para los ejercicios del circo. Allí, en una escena conmovedora—quizás la más verdadera, y por lo tanto, la mejor de la comedia, van a despedirse de él sus antiguos compañeros. Le dejan, arrastrados por la necesidad de vivir: son como el Ejército que se ve forzado a abandonar en el campo de batalla al compañero malherido: «¿Qué será del pobre Freed? Según le han dicho los titiriteros, Ned le deja también, para correr el mundo en compañía de un nuevo amante... Motivos tiene para llorar y desesperarse el lisiado, y para ponernos a los espectadores el corazón en un puño.

Mas, cádate que en este momento se presenta Ned, acompañada de Bood. Quizás en la realidad hubiera faltado tiempo a la bella funámbula para decir a Freed: «Vengo a buscarte, porque te quiero más ahora, que te veo desgraciado, que antes, cuando te encontrabas fuerte. Cuanto te han dicho de mi ingratitude, es una mentira. Ven; aún podemos ser felices». En la comedia, Ned se entretiene, durante un cuarto de hora, en dar tormento a su amado, diciéndole que piensa irse con Bood por esos mundos de Dios... Es una broma un tanto inoportuna, y que sólo sirve para alargar la escena.

Al fin la broma de Ned se acaba; expone al enfermo su propósito y le ofrece consagrarle su vida y la del heroico Bood. Y cumplida en parte su misión, la muchacha y el payaso se retiran, para dar tiempo y ocasión a que Freed, en cierto modo humillado por el sacrificio de Ned, proyecte escaparse, y para que Sor Simplicia, que discurre como la propia Santa Teresa sobre el amor divino y el humano, le convenza de que es más fuerte el que con más valor soporta su cruz. Una vez convencido, vuelven a presentarse Ned y Bood, y todo se arregla, y Freed, fortalecido y esperanzado, sale del Hospital, acompañado de su amada y de Bood, para emprender los tres juntos el camino de su nueva existencia.

En toda la obra, adornada con exquisitas filigranas de pensamiento y estilo, se advierte el propósito del autor de excitar la sensibilidad de los espectadores: es el procedimiento modernizado de la comedia *larmoyante*. Los personajes principales tienen todos un corazón delicado y sensible, sin una gota de hiel. Todos están dispuestos, sin protesta, a la abnegación y al sacrificio. Son bienaventurados, que han bajado del cielo para hacer cabriolas en los circos.

Los personajes secundarios, aunque solamente esbozados, como no puede ser menos, a causa de las escasas dimensiones de la comedia, y de la necesidad, por consiguiente, de concretar lo más posible, tienen mayor realidad que los principales, sobresaliendo entre todos el director de la *troupe* y Adyetano, que tuvo en Simó Raso y admirable soberano intérprete.

El arte difícilísimo de dar vida y realidad a las creaciones del ingenio, pocas, muy pocas veces llega al grado de perfección que alcanzó anoche, gracias al talento del inteligentísimo actor. Así lo apreció el público, y lo demostró con larga y ruidosa salva de aplausos.

Justo es también añadir que los demás artistas estuvieron muy afortunados, principalmente el Sr. Romea, de quien hago mención más arriba, y la señorita Moreno, que dijo su papel con tanta corrección como delicadeza. Las señoritas Pardo, Alba y Ortiz, y los Sres. Rubio y Puga, completaron el cuadro con mucho acierto.

En resumen: *La fuerza bruta* obtuvo un señalado triunfo, patentado una vez más el arte aristocrático y refinado de Benavente, que hasta logra dar apariencias de realidad a lo que tal vez está fuera de la verosimilitud... Es el autor de *La fuerza bruta* una especie de alquimista, que cuanto toca la convierte en algo que, si no siempre es oro, como oro reluce y como oro hno pasa.

ZEDA.

El pleito del regionalismo

Presentación

Don Nuño deja hoy de hablar por cuenta propia para presentar a ustedes a don P. Pérez Díaz. Y pone P, como inicial del nombre propio, porque no conociendo a tal señor, ignora si esa P quiere decir Pascasio, Pedro ó Primitivo.

¿Cómo sin conocerlo nos le presenta? Porque a los hombres se les aprecia por sus obras, y eso es lo que Don Nuño conoce de don P., una obra que por título lleva *La cuestión regional y la autonomía*, que no ha llegado a manos del primero recomendada por ningún amigo; sino por haberla comprado en una librería, sin que al autor deba siquiera mención dedicativa.

El libro es nuevo refuerzo que de fuera de Cataluña recibe la propaganda regionalista. Y dicho esto, es lo mejor que el lector juzgue por el hilo el ovillo, para lo cual ahí van algunos párrafos entresacados de la citada obra:

«La nación padece hoy aguda cefalalgia, el bochornoso caciquismo que enerva la vida nacional anida en la centralización administrativa que padecemos.

«El Poder central ha suplantado la obra del municipio y la provincia en todo aquello que el interés de los partidos lo ha exigido; ha suspendido Ayuntamientos y Diputaciones a espaldas de la ley etc. El caciquismo que nos envilece no tendría explicación si el Poder central no le hubiese criado a sus pechos. El Parlamento, hechura de caciques, ha sido sostén del caciquismo.

«Dos ministros de Gracia y Justicia, los señores Sánchez de Toca y Conde de Romanones, declararon desde las alturas del Tribunal Supremo que carecíamos de justicia en España, que la administración de ella adolecía de fundamentales defectos: los catedráticos mismos hablan de una enseñanza vuelta contra la misma juventud; que lejos de haber hombres libres, capaces de vigorosas iniciativas, forma hombres frívolos... Los mismos ministros de Guerra y de Marina declaran todos los años que somos un país indefenso...»

«Padecemos en España del concepto verbalista de patria, se la tiene con excesiva é irreverente facilidad en los labios, escasamente en la conducta. Patria es abnegación, sacrificio, conducta dirigida a servir y mejorarla. No es patriota el funcionario concusionario ó prevaricador; el modesto ciudadano que cumple sus deberes hace patria... Son filibusteros el contratista que da a la sociedad, a través del funcionario sobornado, servicios ú obras de inferior calidad a la convenida... Son filibusteros y separatistas el alcalde que aprovecha su cargo para lucrarse...; el gobierno que roba el voto a los ciudadanos. El Poder central cumple en nuestro país tan deleznablemente sus deberes, que en general promueve la servidumbre ó la rebeldía.

«Establecido por Felipe V un Gobierno en lo civil y económico acomodado a las leyes de Castilla; centralizadas en el Rey las funciones de gobierno, quedaron éstas centralizadas en el Estado al constituirse el regimen constitucional. En la práctica de éste no ha dominado ciertamente la nota expansiva; al contrario, el Poder central ha venido haciendo de municipio y de provincia.»

Aquí parece oportuno a Don Nuño asomar la cabeza, para advertir que de estas cosas debe saber bastante el Sr. Pérez Díaz (que las escribe), por ser letrado del Consejo de Estado.

«¿Qué no habrá visto en los expedientes que por sus manos hayan pasado para hablar en tal forma! Y vuelve a hablar el susodicho señor:

«Tiene el municipio una esfera propia de acción, constitutiva de su personalidad, y ha de tener el poder suficiente para realizarla, sin que se conciba, en lo que le es peculiar, poder alguno superior al propio...; debe tener todas aquellas facultades que su naturaleza encierra, toda la libertad necesaria para realizarlas.

«La región, al organizar intereses comunes provinciales... no se da sobre una ficción, sino sobre algo tan positivo, de realidad tan indiscutible como se pueden dar el municipio y la provincia. Es indudable que la materia común a las provincias no se inventa; que una carretera, un canal, una exposición de sus productos, un ferrocarril, su instrucción, su beneficencia, no son cosas de invención.

«Habiendo fracasado la obra centralizadora; mermada la iniciativa del cuerpo nacional, menester es restablecer las bases mismas, los centros naturales de la vida de la nación, para tonificarla y engrandecerla. Pero ¿cómo ha hacerse esto? Volviendo a constituir los cuerpos de los antiguos reinos con propia autonomía: (1). De ninguna manera, porque eso sería suicida.»

Aludiendo veladamente a Cataluña, dice después: «Existe la vulgar presunción de que ciertas provincias están hoy sometidas al Poder central por ministerio de la fuerza. Un insignificante minoría, que nada pesa ni representa, agita indignamente ideas separatistas, en frente de la gran masa social que en esas provincias pide reformas, nuevos aciertos, nuevas

(1) Se hace referencia a autonomía política, que implicará plena soberanía en las regiones.

bases de representación inmediata para la política y aspiración populares, reconociendo como indiscutible y propio el Estado y la soberanía del pueblo en él; pero pidiendo reformas, incluso para matar todo ambiente que de algún modo pueda nutrir ese suicida, negro pesimismo que los separatistas quieren agitar.

Las anteriores muestras dan mucho mejor idea del espíritu y tendencias del libro, de lo que lo hubiera hecho cualquier juicio que acerca de él hubiéramos hecho. Es una obra de propaganda serena, imparcial, tranquila, razonada, digna de ser leída y meditada por las personas imparciales, que acaso con su lectura desvanezcan infundados temores y preocupaciones de buena fe sentidas, pero perjudiciales para formar recto concepto de qué es hoy, en cuanto aspiración, y puede ser mañana, como realidad, el regionalismo en España.

Los que lo propagamos como buenos españoles, que en él creen ver el único albor de regeneración, felicitamos al Sr. Pérez Díaz y nos felicitamos de que en la propia entraña del centralismo, nada menos que en el Consejo de Estado, de ese Estado tan mal aconsejado, se alce otra voz, valiente y convencida; abogando por el regionalismo.

Vamos creciendo. Veámos los que de la política y el político viven; vean además que llegan tiempos en que ha de ser inútil hacer ruido, tergiversar palabras, embrollar las cuestiones y levantar fantasmagoras para que ni se oiga ni se entienda a Cataluña, porque ya hablamos los que no somos catalanes, y hablamos en castellano claro, cual buenos madrileños.

DON NUÑO.

(De A B C.)

CURIOSIDADES CIENTÍFICAS

El sifón trasegador

El trasego de los líquidos volátiles y de los ácidos contenidos en las damajuanas es operación frecuente en la industria, y siempre ofrece peligro. Este se evita empleando varias botellas, de las cuales hay diversos tipos. En los Estados Unidos, es de frecuente uso el oscilante, llamado en aquel país *carboy inclinador*. La botella en cuestión, metida en una jaula, oscila sobre patines semejantes a los de sillones de báculos llamados *rocking-chairs*. La curvatura de los patines se halla calculada de modo que la inclinación de la damajuana sea progresiva y la evacuación del líquido casi constante, para evitar los derrames y salpicaduras, los mecánicos encuentran las bases de este cálculo en la densidad del líquido y el peso medio de la damajuana.

Para los laboratorios de química, donde no se han de vaciar constantemente bobonas, y en la mayoría de casos, ha de sacarse una pequeña cantidad de líquido tan sólo, contentándose con el sifón, y se han combinado modelos de sifones que dan buenos resultados.

El doctor en Ciencias Camilo Poulenc, en su siempre interesantísima obra anual «Nouveautés chimiques pour 1908», indica una disposición nueva de sifón trasegador de ácidos debida al señor Cg. Gazeschick.

Se compone de un tubo fijo en un tapón que sirve para mantenerle en la damajuana. Dicho tubo llega hasta el fondo de la redoma y por la extremidad opuesta termina en una bola, a la cual está soldado un tubo de evacuación, provisto de una llave. Encima de la bola está soldado un tubo vertical provisto de otra espita, al cual se mete una pera de caucho. Un tubo también con un grifo, que atraviesa el tapón, sirve para la entrada del aire necesario al fluir el líquido.

El funcionamiento es muy sencillo y no ha menester explicaciones.

Para denunciar los gases peligrosos

«L'Electricien» nos ofrece una instructiva descripción de los dispositivos especiales del señor Barique Freise, de Bochum, para denunciar la presencia de los gases peligrosos, transparentes ú opacos, en una atmósfera determinada. Dichos dispositivos basáanse en el empleo del selenio, metaloide que tiene la propiedad de dejar que pase la corriente eléctrica cuando la luz la hiera, y de oponerse en caso inverso, al paso de ella. Este aparato ofrece el inconveniente de fatigarse muy aprisa y volverse momentáneamente inactivo. Pero no se considere lo dicho como una objeción a las investigaciones intermitentes, como las que preocupan al señor Freise.

He ahí una de sus disposiciones. El aire del cual se sospechaba que contiene gases peligrosos, se conduce a un tubo en una de cuyas extremidades se encuentra un manantal luminoso, cuya luz es devuelta por un reflector; esta luz que se supone coeistente, suministra la energía de una batería de acumuladores.

En la extremidad del tubo, encuéntrase un elemento de selenio colocado en el circuito de un electroiman y de un manantal de electricidad. ¿Qué sucederá si el tubo se llena, en vez de aire, de una mezcla de aire y gas? La resistencia del elemento de selenio aumenta—asi al menos el autor lo declara—el electro iman suelta su armazón, y éste, llamado por un muer-

le antagonista, va a cerrar el circuito con un timbre de alarma.

Como complemento, cuando se trata de ciertos gases, el señor Freise hace desarrollar en mitad del tubo una tira de papel ó de tela de algodón impregnada de una substancia química apropiada, la cual pone dichos gases en evidencia. Con el cloruro de paladio, pónese de manifiesto el óxido de carbono el gas de alumbre, el metano y el etileno. Un dispositivo especial permite que para indagar la presencia del grisú en el aire de las minas, se emplee, como manantal luminoso en el tubo, una lámpara de seguridad, análoga a la de los mineros.

Pan moreno y pan blanco

En una comunicación a la Academia de Medicina, trató el señor Balland con competencia la cuestión del pan blanco. De higiene y no de lujo debe tratarse en materia semejante: la blancura del pan no se halla en proporción a su calidad; se obtiene y se exagera acentuando el cernido de la harina. El autor no recomienda el pan excesivamente blanco, ni el moreno, sino el mediano, que corresponde a un cernido de 70 a 72 por ciento. Este, dice, es el pan de las familias; no el pan de lujo, ó pan de «capricho», harto abundante en almidón, y del cual un cernido exagerado quitó una parte de materia azoada ó gluten. En el pan moreno y sobre todo en el pan completo, subsiste una parte ó la totalidad de la almendra del grano; esto hace dicho pan menos asimilable y más ácido.

Finalmente, según el señor Balland, el pan, para ser bueno, debe contener un tercio de corteza y no exceder el agua de hidratación de 34 a 35 por ciento.

(Para la GACETA)

Cosas de niños

Alimentación al pecho

Nace el niño y tras las operaciones de aseo perfecto a que debe ser sometido, evitando con especial interés que no se enfrie, se le acostará en su cama, pues no debe olvidarse que es pernicioso costumbre acostarlo en la cama de la madre, no ya por serle perjudicial el aire viciado que tiene que respirar, sino por la gran exposición de ahogarlo, por tapar involuntariamente sus fosas nasales con el pecho de la madre.

Excepcionalmente tendrá que dársele alimento durante las primeras veinte y cuatro horas, pero cuando llorase mucho, podrá hacerse tomar durante el primer día alguna cucharadita de agua hervida sola sin mezcla de azúcar ni jarabes, que faciliten la expulsión del meconio. Al segundo día podrá ponerse ya al pecho, cada cuatro, cada cinco horas, siendo la duración de estas mamadas de unos pocos minutos. El tercer día tomará el pecho cada tres horas y cuando se haya efectuado la *subida de la leche* comenzará rigurosamente el método de darle el pecho durante el día—desde las seis de la mañana, hasta los diez de la noche—solamente *cada dos horas* siendo la duración de diez minutos. Durante la noche desde las diez hasta las seis del siguiente día—lo tomará una y en casos excepcionales dos veces.

Este es el plan que debe seguirse rigurosamente durante los dos primeros meses de vida. *En reglamentar las horas de las mamadas está el secreto de la higiene infantil*, dependiendo de su exacto cumplimiento la normalidad de vida del hijo y de la madre pues aquel llora muchísimo menos aprende a distraerse y aumenta en peso y dá a la par tiempo a la madre, para que se normalice la secreción lactea.

Pasados los dos primeros meses y en su intervalo hasta el cuarto, tomará el pecho cada dos horas y media y una sola vez de noche. Entrado que haya en el quinto mes, lo tomará cada tres horas, siguiendo de este modo hasta el destete ó hasta que tome el niño otra clase de alimento.

Razones de fisiología humana son las que imponen este plan: El estómago del niño, órgano en formación diríamos, no puede estar sometido a presiones altas. La leche necesita unas dos horas para llegar a completa digestión y hay que darle al órgano tiempo para su descanso. De no tenerlo resultará la congestión, la hipertemia y la gastritis consiguiente. La leche calostroal, la que toma el niño en sus primeras semanas por contener elementos sólidos—grasa, caseína—en menor proporción, se digiere también en menos tiempo, de aquí que se permita tomar alimento con más frecuencia. Pero la leche ya formada, rica en glóbulos de grasa y caseína, aparte de que la toma el niño en más cantidad de una vez, es de digestión mucho más laboriosa.

Las madres y nodrizas que crían, tendrán sumo cuidado en lavarse bien los pezones cada vez que acaba de mamar el niño, para de este modo evitar las inflamaciones y grietas del pezón tan frecuentes y dolorosas en las que

no cuidan de ponerlo en práctica, lavado que podrá hacerse con agua simplemente hervida ó ligeramente borcada.

Dos ó tres minutos después que el niño haya comenzado a mamar, conviene apartarlo del pecho y ponerle en posición vertical para que expulse el aire que traga mamiendo, produciendo molestos dolores gástricos, cuando no encuentren fácil salida.

En manera alguna después que mame un niño, hay que pasearle ó balancearle, para dormirlo, pues dichos movimientos pueden muy bien determinar regurgitaciones ó vómitos.

Fijar las cantidades de leche que deben tomar los niños a cada mamada, es asunto tan serio y que depende únicamente de las circunstancias especiales de cada niño, que dada la índole de estos modestos trabajos me permitiré pasar por alto, aunque más adelante, cuando hablemos de *reacción alimenticia*, indique algo sobre el particular. Pero sí diré que el peso es quien responde, no ya de la suficiencia en cantidad, sino de la calidad de la misma leche. No extrañará por tanto si con frecuencia insistimos en la repetición de las pesadas.

La *valvula de seguridad* del niño de pecho, es la función digestiva: si se perturba esta, se altera la nutrición, el desarrollo normal del niño, la resistencia orgánica contra el cosmos, que de continuo nos amenaza con sus infecciones, en una palabra, llegamos al desequilibrio orgánico-base principal de degeneración. La *ertrepsia*, la *miseria orgánica*, el *raquitismo*, tienen su asiento en trastornos repetidos del aparato digestivo, determinados por *escosos* en la alimentación.

Cuestiones de suma importancia vienen a ser consultadas en nuestros gabinetes: la madre ó nodriza en quien periódicamente aparece el menstro, puede continuar la lactancia? Problema es este que no podrán resolver por sí solos los padres de familia y de difícil contestación para hacer de ello regla general. Puedo decirlos, que si bien es cierto aparecen en el niño amamantado por una mujer que menstrua, *ligeros trastornos* que no pasan de unos momentos de malestar y a lo sumo algunas décimas de fiebre, trastornos que no obligan a suspender la lactancia, hay otros casos, cortos en número en que aparece todo el cuadro de intoxicación que acompaña a las gastro-enteritis agudas: diarrea verde, vómitos, sed intensa, fiebre elevada y persistente y pérdida de peso consiguiente a esta diarrea. En el primer caso podrán continuar lactando en la misma forma, ó todo lo más sustituir aquella lactancia por la mixta ó artificial durante unos días. Mas en el segundo caso, antes que llegue la recidiva se hace forzoso el cambio de nodriza.

Otro problema de mayor trascendencia que el anterior, es resolver la práctica que debemos seguir en caso de nuevo embarazo. Se opera algún cambio en la leche de una madre que sufre nuevo embarazo? (1) clínicamente, es la leche de mujer embarazada, nociva a la salud del niño? No. ¿Químicamente, sufren alteración los elementos componentes en cantidad ó calidad? *Tampoco*. De aquí que opinamos los pediatras que puede seguir lactando la madre a su crío durante los tres primeros meses de embarazo, basándonos para ello en hechos clínicos observados a diario. No obstante, esta resolución tendrá que hacerse en cada caso particular y quien podrá dilucidar, es el médico exclusivamente.

En un *setenta*, en un *ochenta* por ciento de casos, podrá observarse que en nada se perjudica la salud del niño, ni de la madre. Pero hay un *veinte*, en una *treinta* por ciento, en que aun sin poder demostrar un cambio *evidente* en la leche de la madre, es indiscutible que se operó un cambio *metabólico*, que escapará de nuestra vista, pero no será indiferente al estómago del niño, verdadero *reactivo* que la hace intolerable. No mama el niño *leche mala*, como dice el vulgo, sino únicamente que con el nuevo estado de la madre, se ha hecho intolerable.

EL DR. SEGUNDO.

(1) Véase mi trabajo: *necesidad del análisis de la leche, en la alimentación al pecho*. Revista Balear de ciencias médicas, tomo 28, pag. 561.

OBRA NUEVA

En las librerías de Gussp y Amengual y Muntaner se halla en venta el

DIETARI DE L'EXIDA

de Mn. Antoni M. Alcover

a Alémania y altres nacions

l'any del Senyor 1907

INFORMACION

De Pollensa

El pueblo de Pollensa, para el que fué verdadero motivo de luto la pérdida de su celoso párroco Rvdo. don Antonio Bonet, quien con sus bellas dotes y caridad evangélica supo conquistarse el afecto de sus feligreses; ha tenido ahora la satisfacción de recibir a su nuevo ecónomo, Rvdo. don Francisco Rayó, cuyas excelentes prendas son la mejor garantía de lo fructífera que ha de resultar su misión evangélica entre los habitantes de Pollensa.

Acompañado del Rvdo. señor Arcipreste de Inca y del propietario de aquella ciudad don Pedro Amer, llegó el nuevo ecónomo a esta villa el martes de la corriente semana.

A la entrada de la villa esperábase el Clero, el Ayuntamiento, las personas de mas viso de la población y una numerosísima concurrencia ávida de saludar al nuevo ecónomo.

Después de los saludos y presentaciones propias del caso, dirigióse la comitiva a la iglesia parroquial, donde se cantó una solemne Salve.

Desde allí trasladáronse los concurrentes a la casa del distinguido propietario y abogado don Pedro José Serra, quien ha ofrecido generosamente su casa al nuevo ecónomo, interin no quede arrendada su residencia. En dicha casa recibió el señor Rayó la visita de gran número de personas.

Mas tarde el señor Serra sentó a su mesa además del nuevo ecónomo, comisiones del Clero y del Ayuntamiento de Pollensa y a varias otras distinguidas personas.

Las inequívocas muestras de afecto que el nuevo ecónomo ha recibido en el corto plazo que lleva de residencia entre nosotros, es la mas clara prueba de lo bien recibido que ha sido por todos su nombramiento.

Al felicitar efusivamente al señor Rayó elevamos nuestras peticiones para que le conceda el Señor larga vida y completo acierto en el desempeño de su cargo.

—Se encuentra entre nosotros el ilustre hijo de este pueblo M. I. señor don Martin Llobera Canónigo, a quien deseamos que su estancia en Pollensa le sea grata.

A juzgar por los preparativos y por la animación que reina promete resultar muy lucida la feria que aquí ha de celebrarse el próximo domingo.

De continuar el tiempo bonicible que reina ahora es de esperar que la concurrencia de otros pueblos sea numerosa.

Corresponsal

Pollensa 13 noviembre.

Interventores del Estado

En la *Gaceta de Madrid* se ha publicado una real orden disponiendo se anuncien oposiciones para la provisión de 25 plazas de Interventores del Estado en la explotación de ferrocarriles.

A continuación publica el programa para dichas oposiciones.

Detención de un ladrón

Hace algunos días fueron sustraídas en la casa que posee en esta ciudad don José Llobera Torres once pantallas de latón, hecho que el perjudicado puso anteayer en conocimiento del inspector de policía señor Montero.

Este dió enseguida órdenes a sus subordinados para que practicaran pesquisas con el fin de descubrir al autor del robo.

Las pesquisas dieron buen resultado, pues ayer fué detenido un sujeto que se declaró autor del hecho.

Dicho individuo, que se llama José Balanzat Marí, ha sido puesto a disposición del juzgado.

Pensiones

Madrid 12. El ministro de Marina ha leído esta tarde en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Art. 1.º Todo el personal obrero que el Estado ocupe desde esta fecha en obras que la Administración ejecute por sí misma en los Arsenales será baja en la maestranza al cumplir sesenta años de edad, quedando en posesión de un haber anual de retiro que se graduará por la siguiente escala:

Los individuos que hayan servido en la Maestranza veinticinco años, habiendo devengado 2.500 jornales de los clasificados como de primera clase ó sus equivalentes, 270 pesetas.

Los que contando treinta años de servicios tuvieren devengados 3.000 jornales de iguales condiciones, 345 pesetas.

Los que cuenten treinta y cinco años de servicios y hayan devengado 3.000 jornales de iguales condiciones, 414 pesetas.

Para el cómputo de estos jornales se considerarán próximamente de primera clase, ó sea como jornal tipo, los mayores asignados y establecidos para cada oficio desde la fecha en que se hayan devengado.

Para los operarios que no disfruten el jornal máximo en su oficio respectivo se hará el cálculo de los que deban contárselos como de primera clase, sumando el importe en pesetas de todos los de distintas cuantías que hayan percibido durante el tiempo de su servicio y hallando el equivalente a aquella suma en jornales máximos ó de primera clase.

Los individuos que habiendo devengado los 3.000 jornales a que se refiere el tercer grado de la anterior escala y hayan sido capataces durante dos años por lo menos, disfrutarán una pensión de 525 pesetas.

Los días de embarco como individuos de la maestranza de las dotaciones de buques se computarán como días de jornal de la clase correspondiente al sueldo que hayan disfrutado embarcos.

Art. 2.º Los que por falta de aptitud física deban ser despedidos antes de cumplir sesenta años y que hayan devengado el mínimo, medio, ó máximo de jornales que fija la escala gradual y servido el número de años respectivos, tendrán derecho a los haberes correspondientes a cada grado de la misma, al igual de los que sean baja por sexagenarios.

Aquellos operarios que con posterioridad a la fecha de esta ley y antes también de cumplir los expresados sesenta años de edad, sean dados de baja por cualquier motivo independiente de incapacidad física, como exceso de personal y supresión de talleres, etc., conservarán el derecho a percibir, cuando cumplan dicha edad, las pensiones que puedan corresponderles con sujeción a la repetida escala gradual y demás requisitos que se determinan en el artículo primero.

Al personal obrero que en la actualidad se halle ya clasificado como inútil para el trabajo en muchos arsenales y que por no reunir las condiciones establecidas por la presente ley no está explícitamente comprendido en sus preceptos, se le declara con derecho a la pensión mínima señalada en la cuota gradual.

Los actuales obreros de los arsenales del Estado, que por consecuencia de la ejecución por contrata de las obras navales, autorizadas por la ley de 7 de enero último, sean baja en aquellos establecimientos y pasen a depender de las sociedades concesionarias de dichas obras, tendrán también derecho, al cumplir la edad de sesenta años, a percibir del Estado la parte proporcional que por los servicios que le hubiesen prestado pueda corresponderles, dentro las condiciones de tiempo, jornales devengados y demás, consignadas en el artículo anterior y sin perjuicio de la pensión de cualquier clase que pudiera serles satisfecha por las instituciones de beneficencia a que se refiere el capítulo 3.º de las bases generales aprobadas por real decreto de 21 de abril próximo pasado, si bien en ningún caso la pensión total excederá de la que hubieran percibido si hubiesen continuado al servicio del Estado.

Art. 3.º El gobierno podrá pedir a las Cortes autorización para contratar con el Instituto nacional de Previsión la ejecución del servicio a que se refiere esta ley, presentando para ello el oportuno proyecto.

Junta de Instrucción pública Sesión de ayer

Bajo la presidencia de D. Joaquín Botia, Director del Instituto, y con asistencia de la Directora de la Escuela Normal, de D.ª Margarita Caimari, de D.ª Francisca Piña, del Inspector de primera enseñanza, D. Andrés Morey, de don Gregorio Crespo, de D. Francisco de P. Massanet, de D. Miguel Rosselló y Alemany y de D. Juan Alcover, se reunió ayer la Junta provincial de Instrucción pública.

Fué leída y se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró de una instancia de D. Domingo Tur, Maestro interino de Petra, en la cual suplica de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, se le admita la renuncia que presenta de su destino por falta de salud. La Junta acordó elevar dicha instancia a dicha superioridad con informe favorable.

Una mujer fugada

Ayer se recibió en la inspección de policía un telegrama de atcaide de Sóller dando cuenta de haber fugado de su casa, que la tiene en aquella ciudad, una mujer llamada Pilar Martínez, natural de Madrid.

La mujer en cuestión se llevó 109 pesetas en metálico y, además, varias prendas de vestir.

En el referido telegrama encarece dicha autoridad la detención de la Martínez, para lograr lo cual están practicando los policiaños activas pesquisas.

La desgracia de anoche

Anoche, sobre las siete, ocurrió en la carretera de Esporlas la siguiente desgracia:

Transitaba por aquella carretera, hacia Palma, un carro que iba provisto del correspondiente farol.

Guiaba el vehículo un individuo llamado Rafael Segura Pomar, domiciliado en la casa número 127 de la calle del Socorro de esta ciudad.

De pronto, dicho carro, chocó contra otro vehículo que, a pesar de ser la noche obscura, no llevaba farol.

El choque fué violento, tanto, que el desgraciado Rafael Segura

me del Inspector de primera enseñanza.

Se acordó pasar a informe del mismo Inspector, los presupuestos escolares que se vayan recibiendo en la Secretaría.

Se acordó nombrar a los señores médicos de Alayor, Mercadal y San Cristóbal para el reconocimiento que debe prestarse a doña Asunción Travesi, que solicita la sustitución por enfermedad.

Igualmente se acordó aprobar el informe emitido por el Inspector de primera enseñanza en el expediente de defecto físico de doña Catalina Juliá.

También se acordó darse por enterada de que doña Juana Villalonga había sido nombrada Maestra interina de S. Clemente.

Y por último, se enteró de que la junta central de primera enseñanza, accediendo a lo manifestado por esta Junta, dispensaba a la misma la publicación de los pocos Maestros que no habían redactado la memoria durante las vacaciones últimas.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Noticias militares

Real orden.—En el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* se ha publicado la siguiente real orden circular:

«Observándose en los estados de fuerza que mensualmente recibe este ministerio que algunos cuerpos y unidades del Ejército vienen incluyendo entre la fuerza comprendida en los seis primeros años de servicio a individuos que nominalmente les fueron destinados procedentes de los ejércitos de Ultramar; y considerando que por el tiempo transcurrido desde aquella fecha debe ser otra la situación que les corresponda, el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que en los referidos cuerpos y unidades se dé de baja en los estados de fuerza mensuales a cuantos individuos tengan procedentes de la repatriación expresada y que se forme relación nominal de los interesados para efectuar las gestiones convenientes hasta averiguar el paradero de los mismos y reunir su documentación, de modo que permita pasen cuanto antes a la situación que les corresponda».

Sobre la emigración

En la *Gaceta* se publica una Real orden aclaratoria del artículo 148 del reglamento provisional de la ley de emigración.

Dispone que se aclare dicho artículo en el sentido de que el precepto del contenido no excluye total y absolutamente la eventual conducción de ganados en general y de animales, vinos ó muertos en particular, en número superior al necesario para el consumo del buque durante el viaje, cuando el transporte sea de animales sanos y se verifique, para los vivos, en locales inmediatos a los ocupados por emigrantes y en jaulas que reúnan las condiciones de higiene necesarias; y para los muertos en cámaras frigoríficas, bien entendido que los animales vivos no podrán exceder de un corto número adecuado y proporcionado a las condiciones y capacidad de cada buque y al transporte de emigrantes que verifique, que estará limitado a clases especiales con destino a cría caballar, asnal, bovino y otras análogas, al transporte de reses bravas para lidia y de caballos de lujo, de tiro y de silla; pero no se tolerará nunca el transporte de ganado en pie para la venta comercial y consumo público.

El laud «Nelson»

Ayer en la Delegación de Hacienda se reunió la Junta administrativa con objeto de resolver acerca de la legitimidad de la captura del laud inglés «Nelson» llevada a cabo por el vaporcito «Rodríguez Beraza».

Después de la Junta haber oído la declaración de los aprehensores y de los detenidos y de unos 30 testigos, se acordó, por mayoría de votos, no haber lugar al decomiso por haber sido hecha la aprehensión fuera de las aguas jurisdiccionales.

Los marineros del laud, sin embargo, continúan detenidos, pues se les exige responsabilidad por resistencia a la fuerza armada.

Importación y exportación

El vapor *Torre del Oro* importó ayer de Sevilla 455 sacos de trigo, 400 de salvado, 537 de garbanzos y 50 de sémola, destinados al consumo público de esta isla.

También fué portador de cuatro cajas de loza.

Para Valencia embarcó ayer, el vapor correo *Lulio*, 19 cabezas de ganado de cerda.

En el mismo buque fué embarcada una importante partida de sacos de almendra.

Conferencias sociales

Mañana, a las cuatro y media de la tarde, dará la segunda de las conferencias públicas que ya anunciamos en el Sindicato Obrero de La Vileta, nuestro amigo D. Bartolomé Juan Coll.

La conferencia versará sobre el tema, «Los Sindicatos y la educación del obrero».

Del mar

Ayer tarde salieron de nuestro puerto los siguientes vapores correos:

A la una, el «Lulio», para Ibiza y Valencia.

A las cinco, el «Itálica», para Alicante.

A las cinco y media, el danés «Alex», para Túnez.

A las seis el «Torre del Oro», para Barcelona.

Notas de sociedad

Ha sido nombrado inspector de emigración el capitán de la marina mercante don José Estela.

Dicha plaza está dotada con el haber anual de 5.000 pesetas.

Desde ayer se encuentra en Palma el teniente coronel de la guardia civil don Pedro Gil Carrió, nuevo jefe de la comandancia de Mallorca.

En el vapor correo *Lulio* salieron ayer para Ibiza don Antonio Marrojo y señora, don Enrique Ramón, don Cándido Lombart, don Pedro Calvet y don Miguel de Lete.

En el mismo vapor se embarcaron para Valencia don Cristóbal Colón y familia, don Angel Rodríguez, don Federico Sánchez, don Ursini Martí don Francisco Pla y don Luis Pérez.

Fallecimiento

En la madrugada de hoy ha fallecido en esta ciudad la señora doña Juana Ana Massot Lliteras, madre de nuestro amigo el pintor D. Antonio Gelabert.

Era la finada persona que gozaba de muchas simpatías.

Enviám os a su familia, y prin-

fué lanzado a larga distancia, perdiendo los sentidos.

Al cabo de un buen rato recobró el conocimiento, viendo que se alejaba, camino de Esporlas, el carro con el que momentos antes había chocado.

Inmediatamente se colocó de nuevo en su vehículo, trasladándose al dispensario que tiene en la Rambla la asociación de *La Cruz Roja*.

Allí fué asistido, desde los primeros momentos, por el médico don Angel Rosselló Gómez y el cirujano don Miguel Ripoll, quienes le apreciaron varias heridas en la cara y cabeza, interesándole el cráneo. En la muñeca izquierda presentaba una luxación.

Dichas heridas fueron calificadas de pronóstico reservado por el Dr. Rosselló Gómez.

El Rafael Segura fué trasladado, después de practicada la cura, a su domicilio.

El carro que, yendo sin farol, fué causa de la desgracia no ha podido ser aun habido, según las noticias que hemos podido adquirir.

Esperamos que el Gobernador intervendrá en el hecho, ordenando que se practiquen activas pesquisas para la captura del conductor de dicho vehículo.

El laud «Nelson»

Ayer en la Delegación de Hacienda se reunió la Junta administrativa con objeto de resolver acerca de la legitimidad de la captura del laud inglés «Nelson» llevada a cabo por el vaporcito «Rodríguez Beraza».

Después de la Junta haber oído la declaración de los aprehensores y de los detenidos y de unos 30 testigos, se acordó, por mayoría de votos, no haber lugar al decomiso por haber sido hecha la aprehensión fuera de las aguas jurisdiccionales.

Los marineros del laud, sin embargo, continúan detenidos, pues se les exige responsabilidad por resistencia a la fuerza armada.

Importación y exportación

El vapor *Torre del Oro* importó ayer de Sevilla 455 sacos de trigo, 400 de salvado, 537 de garbanzos y 50 de sémola, destinados al consumo público de esta isla.

También fué portador de cuatro cajas de loza.

Para Valencia embarcó ayer, el vapor correo *Lulio*, 19 cabezas de ganado de cerda.

En el mismo buque fué embarcada una importante partida de sacos de almendra.

Conferencias sociales

Mañana, a las cuatro y media de la tarde, dará la segunda de las conferencias públicas que ya anunciamos en el Sindicato Obrero de La Vileta, nuestro amigo D. Bartolomé Juan Coll.

La conferencia versará sobre el tema, «Los Sindicatos y la educación del obrero».

Del mar

Ayer tarde salieron de nuestro puerto los siguientes vapores correos:

A la una, el «Lulio», para Ibiza y Valencia.

A las cinco, el «Itálica», para Alicante.

A las cinco y media, el danés «Alex», para Túnez.

A las seis el «Torre del Oro», para Barcelona.

Notas de sociedad

Ha sido nombrado inspector de emigración el capitán de la marina mercante don José Estela.

Dicha plaza está dotada con el haber anual de 5.000 pesetas.

Desde ayer se encuentra en Palma el teniente coronel de la guardia civil don Pedro Gil Carrió, nuevo jefe de la comandancia de Mallorca.

En el vapor correo *Lulio* salieron ayer para Ibiza don Antonio Marrojo y señora, don Enrique Ramón, don Cándido Lombart, don Pedro Calvet y don Miguel de Lete.

En el mismo vapor se embarcaron para Valencia don Cristóbal Colón y familia, don Angel Rodríguez, don Federico Sánchez, don Ursini Martí don Francisco Pla y don Luis Pérez.

Fallecimiento

En la madrugada de hoy ha fallecido en esta ciudad la señora doña Juana Ana Massot Lliteras, madre de nuestro amigo el pintor D. Antonio Gelabert.

Era la finada persona que gozaba de muchas simpatías.

Enviám os a su familia, y prin-

Tos, Bronquitis, Tisis.

Las notables propiedades calmantes y curativas de nuestro petróleo especialmente preparado, unidas a las propiedades tónicas y fortificantes de los hipofosfitos de cal y de sosa hacen que la Emulsión Angier sea diferente en su efecto y muy superior a todos los demás remedios para la tos y para las afecciones pulmonares. No solo cura los pulmones y la tos más rebelde sino que también abre el apetito, ayuda la digestión y da vigor.

Emulsión Angier

(PETRÓLEO CON HIPOFOSFITOS).

SUPERIOR A TODAS LAS DEMÁS EMULSIONES.

La Emulsión Angier es la más agradable al paladar y la más perfecta de todas las emulsiones y sienta al estómago más delicado. Si habéis probado otras emulsiones y las habéis hallado desagradables, comprad un frasco de la Angier y ved la diferencia. Es casi como crema y seguramente os ha de agradar. Ninguna otra emulsión tiene tanto poder de calmar, aliviar la tos y curar los pulmones ni tan buen efecto tónico en el apetito y la digestión. La Emulsión Angier la recomienda la facultad de medicina y se usa en los hospitales. Puede obtenerse en las farmacias ó directamente de nuestros Agentes exclusivos.

Sres Foyé y Gimenez, Calle Gerona, 4, pral, Barcelona.

THE ANGIER CHEMICAL CO., LTD., Londres, Inglaterra.



Consultorio Médico-Quirúrgico

DE JUAN BENAVENT MEDICO ESPECIALISTA EN

Enfermedades de la MUJER

Horas de consulta de 10 a 12 CAMPOS (EXCEPTO LOS MARTES)

Consulta gratuita a los pobres

Artículos para regalos

Lámparas Gas y Electricidad

ULTIMAS NOVEDADES

Brossa, 30.—EL AGUILA.—Palma

principalmente a nuestro amigo la expresión de nuestro pésame.

Junta local de Reformas Sociales

Anoche celebró reunión la «Junta local de Reformas Sociales».

La presidió el Sr. Bennisar asistiendo los vocales señores Rosselló, Mari, Roca, Oliver, Pons, Casanovas, Garí, Oliver, Bestard y Amengual.

Habiéndose de constituir en el partido judicial de Palma el Tribunal Industrial, se acordó publicar un bando señalando el plazo de un mes para que acudan a inscribirse, personalmente ó por escrito, en las listas electorales, que estarán abiertas en la Secretaría del Ayuntamiento de Palma, todos aquellos que tengan derecho a ser incluidos en ellas con arreglo al artículo 8.º de la ley de 19 de Mayo de 1908.

Dice así el mencionado artículo.

«Art. 8.º Tienen derecho a ser electores en concepto de patronos:

Primero. Las personas naturales ó jurídicas, nacionales ó extranjeras, sea cual fuere su sexo ó edad, que ejerzan una industria, comercio, oficio ó fabricación, y paguen por tales conceptos una contribución, siempre que estén comprendidos en la definición del artículo 2.º de esta ley.

En caso de incapacidad civil de estas personas podrán ser incluidas en las listas quienes legalmente las representen.

Segundo. Todas aquellas otras personas, a quienes comprende la definición del art. 2.º, que sean varones mayores de edad y lleven dos años de vecindad en alguno de los municipios del territorio.

Tienen derecho a ser electores en concepto de obreros todas aquellas personas comprendidas en la definición del artículo 2.º que reciban trabajo de quienes sean ó puedan ser lectores patronos, con arreglo a los párrafos anteriores, siempre que hayan llegado a la mayor edad.»

El artículo 2.º a que hace referencia el anterior es como sigue:

«Art. 2.º Es patrono para todos los efectos de esta ley, la de Consejo de Conciliación y Arbitraje industrial y la de Huelgas y coligaciones, la persona natural ó jurídica, propietario ó contratista de la obra, explotación ó industria donde se preste el trabajo.

Es obrero la persona natural ó jurídica, el aprendiz ó dependiente de comercio que presta habitualmente un trabajo manual por cuenta ajena y cual quier otra asimilada por las leyes al trabajo anual.

Se exceptúan todas aquellas personas cuyos servicios sean de índole puramente doméstica.

Se confeccionarán boletines de inscripción para patronos y obreros en los que se hará constar el nombre del elector y en donde tiene instalada su industria, su comercio, su taller.

La Junta se dió por enterada de varias instancias.

La comisión inspectora explicó los trabajos por ella realizados para esclarecer las denuncias hechas contra los señores Figueroa y Matons por burlar la ley del descanso.

La Junta acuerda multar con 25 pesetas a cada uno de dichos señores y amonestar a sus dependientes por haber infringido conscientemente, según sus manifestaciones, el descanso dominical.

En la Merced, fiesta dedicada al glorioso mártir S. Serapio: A las nueve y media Tercia cantada; a las diez Misa mayor con sermón por el Rdo. P. José Gomez, mercenario; por la tarde a las seis Rosario, visita a la Sma. Virgen, sermón y procesión por el interior del templo. Tanto los que visitan por la mañana ó tarde ganan indulgencia plen-

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA

Santos Eugenio arzobispo y Leonoldo emperador.

Oración de Cuarenta Horas

Concluyen en San Miguel dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús por los Asociados al Apostolado de la Oración: Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor; con música y sermón por el Rdo. P. Antonio Tomás de los SS. CC.; por la tarde los actos de coro, rezo del Sto. Rosario, Triduo, procesión y solemne reserva de Su Divina Majestad.

Más Cuarenta Horas

Empiezan en Sta. Cruz en obsequio de Sta. Gertrudis la Magna: Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor con gran solemnidad y sermón por el Rdo. D. Antonio Juan. Vrio de Establiments; por la tarde a las cuatro los actos de coro, Rosario, continuación de la novena y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En la Catedral-Basílica, a las siete y media, Misa de Comunión general con plática y cánticos como principio de las fiestas jubiliares de SS. el Papa Pío X. Celebrará la misa y dirá la plática el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis y tomarán parte en los cánticos los Seminaristas, el Orfeón del Círculo de Obreros Católicos y el pueblo.

En la Misa mayor predicará el Rdo. D. Luis Palmer Maestro de Sagradas Ceremonias.

En Sta. Eulalia, fiesta de Nuestra Señora de la Piedad. A fin de conciliar la fiesta Eucarística, según mandato del Sr. Obispo, y la fiesta de la Piedad, a las nueve y tres cuartos se expondrá el Santísimo, se rezará Prima y será cantada Tercia con órgano, y luego habrá Oficio solemne, cantándose la misa de *Angelis*, alternando el cl

SERVICIO TELEGRÁFICO

Desde Paris

(Servicio especial de la GACETA)

Reforma electoral en Inglaterra

París 13 (17'00)
Londres.—El gobierno trata de reformar la ley electoral en el sentido de establecer los empates como en Francia, (ballotages), es decir, que el candidato, para triunfar debe reunir la mitad mas uno del total de votos emitidos, repitiéndose la votación si ninguno llega a dicha cifra.

Austria y Servia

París 13 (17'00)
Viena.—El representante austriaco en Belgrado ha visitado al presidente del gobierno de Servia y le ha dado satisfacciones por el hecho de haber la escuadra austriaca del Danubio impedido el paso de un vapor servio.

Según el representante austriaco, el comandante de la escuadra había ordenado ejercicios de tiro y no dejó pasar el vapor a fin de que no fuese alcanzado por los proyectiles.

Se ha prohibido en toda Austria la representación de obras teatrales que tiendan a ridiculizar a Servia ó al rey de esta nación.

Antimilitarismo

París, 13 (17'00)
Dicen de Tolon que han sido arrestados anoche dos obreros del arsenal, culpables de repartir hojas y folletos antimilitaristas entre la marinería de los buques de guerra.

Desde Barcelona

(De nuestro corresponsal especial)

De elecciones

Barcelona 13 (22'00)
La prensa solidaria de todos matices se muestra completamente unánime en lo referente a la lucha electoral.

Reunidos en el domicilio del señor Vallés y Ribot los presidentes de juntas federales, han acordado votar a los candidatos que presente la Solidaridad.

Han quedado abiertas las oficinas electorales de la Lliga Regionalista.

Circulan ya nombres con respecto a la candidatura solidaria. Háblase con insistencia de que uno de los candidatos será el diputado provincial católico don Ramón Albó. La «Veu» declara esta noche que, en cuanto a candidaturas, nada hay acordado.

El domingo por la tarde habrá en la Lliga una reunión magna de diputados, senadores, presidentes de corporaciones y jefes de interventores.

«El Liberal» afirma que la colonia castellana piensa presentar candidato propio. La noticia es objeto de regocijados comentarios.

El «Correo Catalán» publica una interview de su director el diputado a Cortes señor Junyent en la cual declara que los carlistas no piensan ni han pensado en apartarse de la Solidaridad, y que de disolverse ésta, sería una cobardía incalificable.

La noticia, todavía no oficial, de que los solidarios piensan ir al copo, ha producido gran consternación entre los antisolidarios los cuales tenían tan descontentada la victoria de Lerroux que este había ya telegrafiado anunciando su regreso.

Por el Ministerio de Fomento, se ha concedido a D. Valentín Giner Quiles de Barcelona, una Patente de Invención, por «Un envase especial para la venta de especímenes calificados».

El expediente ha sido incoado por la antigua y acreditada Agencia de negocios industriales y mercantiles de D. Agustín Ungría, Desengaño 1, Madrid, que tiene título profesional, fianza consignada en la Caja de Depósitos, Sucursales en Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga y cuentas corrientes en el Banco de España y Credit Lyonnais.

Grandes oficinas con más de 50 empleados, para la obtención de Patentes de invención; registro de marcas de fábrica; informes comerciales; cobro de créditos mercantiles a comisión sufragando de su cuenta gastos judiciales; certificaciones de últimas voluntades y Penales y reclamaciones a las Compañías de Ferrocarriles.

Pídanse condiciones.

Pídanse los verdaderos productos Vichy-Etat en envases de origen. Sal-Vichy-Etat para bebidas en cajas metálicas de 10, 25 y 50 paquetes. Comprímidos Vichy-Etat efervescentes y Pastillas Vichy-Etat altamente digestivas.

Los médicos que recetan el SEROBIOL consiguen mejores éxitos que con ningún otro reconstituyente.

Se consigue la completa desaparición de toda clase de tos y el mantener fresca y sana la boca, mediante las Pastillas de Sureda y Lliteras—Brossa, 9-Palma.

Para buenos MOSCATELES y VINOS RANCIOS superiores—no hay como CASA ESBARRANCH—Sto. Cristo, 4.

Señoras y Señoritas
Nada más temible para vosotras que llevar un vestido ridículo. Este grave inconveniente podéis fácilmente evitarlo encargando vuestras prendas en el nuevo salón de confecciones para señoras de los Almacenes San José. Elegancia, economía y prontitud en los encargos.

Renuncia de actas.—Combinación

En el Congreso se ha recibido la renuncia del acta de diputado de los Sres. Suñol y Junoy.

La de este último ha causado poca extrañeza y ha sido objeto de comentarios.

Créese que se trata de una combinación de los catalanistas con el objeto de copar las vacantes de Barcelona.

Nombramientos
El ministro de Instrucción Pública Sr. San Pedro propondrá en breve el nombramiento de cuatro vocales del Consejo de Instrucción.

Dichas vacantes han sido producidas por defunción.

También se procederá al nombramiento de presidente de dicho Consejo, por haber rechazado el cargo el Sr. Echegaray.

El Presupuesto de Guerra—Voto particular—Las fuerzas del Ejército.

El diputado señor Pedregal ha presentado un voto particular referente al presupuesto de Guerra.

En un extenso preámbulo razona que las fuerzas permanentes del Ejército deben fijarse en 40.000 hombres; pues esto es lo que se ajusta a las plantillas de la oficialidad.

Señala además la necesidad de la instrucción obligatoria fuera de filas.

Sostiene también el señor Pedregal que el servicio sólo deben prestarlo los que se nieguen a recibir la instrucción y los voluntarios.

A estos últimos se les recompensará debidamente.

Con esto se obtendría una economía de 21 millones, cantidad que según el señor Pedregal, podría destinarse a la adquisición de material y en verificar maniobras.

Mas votos particulares.—Aumento de haberes.

El Sr. Mille ha presentado también un voto particular pidiendo que se aumente en un 10 p.8 los haberes de los regimientos de infantería de Marina y en 7'50 y 10 pesetas mensuales los haberes de los cabos de los mismos regimientos.

También pide en dicho voto particular que se aumente el sueldo de los guarda-almacenes y que los gastos, por traslado, de las familias de los subalternos de Marina, corran también a cuenta del Estado.

Para ferrocarriles
El mismo Sr. Mille ha presentado otro voto particular que afecta al presupuesto de Fomento.

En él pide que se aumente en un millón y medio la partida relativa a ferrocarriles.

Noticias varias
Billetes falsos

En Anteca (Calatayud) ha sido detenido un individuo a quien le fueron ocupados cien billetes falsos de a 50 pesetas.

Se están practicando muy activas pesquisas para esclarecer el origen de la importante falsificación.

El Regimiento del Rey.—Almuerzo. Brindis.

S. M. el Rey acompañado de sus ayudantes marchó a Leganés para almorzar allí en unión de los jefes y oficiales del regimiento del Rey.

Al final del almuerzo el coronel del regimiento señor Fernández Blanco brindó por el Rey.

Habló luego el Monarca quien expresó la satisfacción que experimentaba al sentarse al lado de la oficialidad del regimiento en que había servido su Padre, donde él había formado y en el que estaba afiliado el Príncipe de Asturias.

Mas del almuerzo
Al pasar el Monarca por el patio del cuartel, fué vitoreado. El almuerzo obedece a introducir la costumbre alemana de establecer el llamado comedor de los oficiales.

El Rey y Príncipe contribuirán con su cuota.

El Monarca regaló con el mismo objeto vagilla que se estrenó ayer.

Recepción.—De caza
Los Reyes han sido cumplimentados hoy por el Nuncio de S. S. y por el ministro plenipotenciario de Portugal.

A las doce de la noche saldrá el Rey para la estación de Erustes (provincia de Toledo) con el fin de hallarse al amanecer en la caza de Malpica.

Acompañarle varios aristócratas. Regresarán mañana al anocheecer.

Te Deum
El próximo lunes asistirán los Reyes al Te-Deum que se cantará en la Catedral con motivo del jubileo sacerdotal de S. S. el Papa.

La Corte irá con el mismo ceremonial que cuando va a la Salve, los sábados por la tarde.

Inauguración de un Hospital
Llegada.—Gran recibimiento—Bendición

Bilbao.—Han llegado a esta ciudad el Infante D. Fernando y el ministro de Estado, para inaugurar el nuevo hospital.

Se les dispensó un gran recibimiento.

A las diez de la mañana tuvo lugar la bendición que efectuó el señor Obispo.

Detalles.—Discursos
Bilbao.—El Infante entró en la iglesia del nuevo hospital bajo un riquísimo palio de oro.

En el altar mayor rezóse una Misa cantándose despues un solemne Te-Deum.

La Comitiva dirigióse al salón de juntas donde el alcalde pronunció un discurso.

Hablaron también otros personalidades.

El Infante don Fernando declaró en nombre del Rey, inaugurado el hospital.

Almuerzo.—Excursión
Bilbao.—El Infante D. Fernando almorzó en el palazete de Zabalburu realizando despues una excursión para visitar los Altos Hornos.

Ultima conferencia
Madrid 14 (10'50)
Consejo.—Debaue

Acaban de reunirse los ministros en consejo en casa del señor Maura.

Se supone que no habiendo recogido ayer el ministro de Hacienda, señor Besada, las manifestaciones del Sr. Moret referentes al proyecto de Administración local, el debate se reproducirá hoy, contestando aquellas manifestaciones el señor Maura.

Elecciones
Las elecciones que han de celebrarse en Barcelona para cubrir las vacantes producidas por la renuncia de los señores Suñol y Junoy, tendrán lugar también el día 13 del próximo diciembre que es el día señalado para cubrir las vacantes anteriores.

Comida.—Función de gala
Bilbao.—El Infante don Fernando ayer por la noche comió también en el palacio de Zabalburu invitado por los condes de Heredia Spínola.

Asistieron además a la comida, el ministro de Estado y las Autoridades de esta ciudad.

Luego celebróse en el Teatro de los campos Eliseos una función de gala.

El teatro estaba brillante.

Hoy el Infante oirá misa en el Santuario de Nuestra Señora de Begoña, regresando despues a Madrid.

La Embajada española
Roma.—S. S. el Papa, Pío X, rodeado de la Corte pontificia ha recibido la embajada española enviada con motivo del jubileo sacerdotal del Pontífice.

El Duque de la Conquista entregó a S. S. un autógrafo del Rey y leyó luego un mensaje de felicitación.

El Papa contestó con un breve discurso, en italiano, agradeciendo las felicitaciones y bendiciendo a los Reyes y al pueblo de España.

El Duque entregó luego al Pontífice un precioso tapiz regalo de D. Alfonso, que mereció grandes elogios de Pío X.

El embajador cumplimentó despues al cardenal Merry del Val.

Este obsequiará a los enviados extraordinarios con un banquete.

Hoy han llegado a esta ciudad 143 peregrinos españoles presididos por el arzobispo de Valencia y el obispo de Almería.

ORTIZ.
Telegrama oficial
Senado

Abre la sesión a las 2'45, bajo la presidencia del general Azcárraga. El señor Polo Peyrolón explica una interpelación sobre la anomalía existente en el escalafón de catedráticos de institutos. Pide que desaparezcan estas anomalías.

El ministro de Instrucción dice que este asunto está sometido al Congreso donde se ha presentado una proposición de ley para resolverlo.

Se entra en la orden del día. Abre la discusión del proyecto sobre concesión de crédito de 2 millones para adoptar medidas sanitarias.

El señor Rodríguez pregunta si es cierto que está gastada parte de la suma que se pide.

El Ministro de la Gobernación hace constar que este crédito por sus circunstancias podía haberse obtenido con arreglo a la vigente ley de presupuestos.

No obstante, el Gobierno por respecto al Parlamento prefiere traer este proyecto de ley, y dice que se han gastado 3.000 pesetas que irán a ese crédito si las Cortes lo conceden.

En caso negativo se abonaran con cargo al Presupuesto municipal.

El señor Reverter contesta para alusiones, contestándole el ministro.

El señor Rodríguez retira el voto.

Pónese a discusión el dictamen, consume un turno en contra el señor Alonso Castrillo.

Contéstale el ministro. Apruébanse todos los artículos. Pónese a discusión el dictamen autorizando la inversión en España del crédito autorizado por la ley de 11 de enero de 1906.

El señor Díaz Moreu ruega aplácese para mañana.

Levántase la sesión a las 7'20.

Congreso
Abre la sesión a las 2'50 bajo la presidencia del señor Dato.

El señor Pi y Arsuaga se queja de la aplicación que se ha dado en el caso del señor Martos a la ley de jurisdicciones.

El Presidente del Consejo dice que desconoce los hechos.

El señor Romero interviene en el asunto.

El señor Feliu dirige un ruego relacionado con la situación de las guardas forestales.

El ministro de Fomento contesta que las mejorará.

El señor Montes Jovellar hace un ruego local.

El señor La Chica se adhiere.

El señor Llorens censura el atrevimiento de algunos jóvenes mal educados de Madrid que hacen víctimas a las señoras y pide adoptarse medidas enérgicas.

El Presidente ofrece estimular el celo.

Entráese en la orden del día. Tómanse en consideración varias proposiciones.

Reanúdase la discusión del Proyecto de Comunicaciones Marítimas.

El señor Seoane consume el segundo turno en contra. Considera perjudicial el Proyecto censura su finalidad. Sostiene que son excesivas las subvenciones.

Suspéndese la discusión y vota-se en definitiva el Proyecto de la ley de Alcoholes.

se establece sobre bases firmes la Hacienda nacional.

Expone los medios que a juicio suyo deben emplearse para salir de esta situación.

El Ministro de Hacienda contesta y recuerda el estado crítico de la Hacienda de hace diez años.

Agrega que no renunciaba a la política que hizo desde Fomento y mantiene la totalidad.

Termina insistiendo que no hay déficit.

Ambos rectifican.

El Congreso acordó quedar enterado de las renuncias presentadas por los señores Junoy y Suñol del cargo de diputados y se acuerda declarar las vacantes.

Levántase la sesión a las 8'30.

Ultimas noticias
La Adoración Nocturna en el Seminario

Hoy, a las nueve y media de la noche, se inaugurará en el Seminario Conciliar un nuevo turno de la Sección de Palma formado por los Superiores y seminaristas que residen en aquel establecimiento.

A la imposición de distintivos y exposición de S. D. M. asistirán los Obispos de Mallorca y Menorca y la Sección en pleno y todos los hombres que quieran presenciar este piadoso acto.

Noticias sueltas
La guardia civil del puesto de Santa Marí, ha denunciado a un sujeto por apacentar ganado en propiedad ajena.

Bursátiles
BOLSA DE MADRID
Cambios del 13.

Interior cantado. 83'80
Interior fin de mes. 84'00
Al próximo. 00'00
5 p.8 Amortizable. 101'95
Amortizable nuevo. 89'60
Banco de España. 434'00
Compañía Tabacalera. 390'50
Francos. 11'50
Libras. 28'00
Exterior. 97'20

ESPECTACULOS
Plaza de Toros

Función para el domingo día 15, a las tres en punto de la tarde:
Baile de beleros y lidia de 2 bravos novillos de muerte, los cuales serán muertos a estoque por los diestros Miguel Torres «Valencia» y Pedro Oliver «Terlillo».
Entrada general, 0'40 ptas. y media, 0'25

En el Liceo
Función para hoy a las 8 y media:
Debut de la Compañía: «El Missisipi», «La Patria Chica» y «Alma de Dios» estreno.

Asistencia Palmesana
Función para mañana a las 8 y cuarto:
La opera «Faust».

Obreros Católicos
Función para mañana a las 8:
El drama «La Carcajada» y la pieza «El que nace para ocharo».



Emulsión SCOTT

Madrid, Calle del Pez 4, 25 Febrero 1908.

«Mi hijo Fernando de 7 años, adolecente de una gran anemia y el médico me dijo que era propenso a meningitis debido a la falta de desarrollo físico en relación al mental. Principé a darle la Emulsión SCOTT la cual le abrió el apetito de tal modo, que no solo adquirió fuerzas, sino que ha llegado a ser un muchacho fuerte, más fuerte que la mayoría de los chicos de su edad. En la actualidad todos mis temores han desaparecido viéndome lleno de esperanzas para el porvenir. Mi esposa a quien aquejaba un resaca de mal caris y una tos pertinaz, también probó la Emulsión SCOTT, curándose con muy pocas dosis».

Vicente Tamajón Rodríguez.

De todas las emulsiones, los médicos recomiendan la de SCOTT porque todos ellos conocen perfectamente su composición ó sus ingredientes puros, activos en extremo alimenticios convertidos en agradable crema por el procedimiento único de SCOTT. He aquí la explicación porque en los tratamientos de la anemia y

Debilidad

de Fernando Tamajón y de la tos de su madre la Emulsión SCOTT fué un éxito, mientras que todo lo demás fracasó. Si os fijáis en que la enroscadura lleve «el pescador con el pescado» os asegurareis la curación.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Martí, calle de Valencia 33, Barcelona, a todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

Ha quedado abierta la GRAN LIQUIDACIÓN forzosa de

LA PALMERA

Precios baratísimos en artículos para la Temporada de INVIERNO
CEREROLS, NÚM. 6 Y BOLSERÍA, NÚM. 5--PALMA

ALFOMBRAS Y ALFOMBRIAS ECONÓMICAS MALLORQUINAS

Las encontrarán en el almacén de Antonio Juan Marroig—Hostalets, 19—PALMA

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de novbre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, el 21 de Coruña el vapor REINA M.^a CRISTINA directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Cos tafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de novbre. saldrá de Barcelona, el 30 de Málaga, el 30 de Cadiz el vapor MONTEVIDEO directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de Novbre. saldrá de Barcelona, el 12 de Málaga y 15 de Cadiz el vapor M. CALVO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniilla. Curacao, Puerto Cabello y La Guayra; etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Carupano, Coro, Cumana y para Trinidad, con trasbordo en Puerto-Cabello.

Línea de Filipinas
El día 7 de noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias del vapor C. LOPEZ LOPEZ directamente para Génova, Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Jomatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos-Aires
El día 3 de Dicbre. saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor LEON XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz el vapor M. L. VILLAVEVERDE directamente para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cadiz, Al-ante, Valeriz y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
El día 25 de Novbre. saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor SAN FRANCISCO para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
Salidas de Cadiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábado.
Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasaje a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensaye, desee hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse Plaza de Antonio Maura, núm. 4—Palma

LIBRERIA RELIGIOSA

19 BROSSA 19

Obras ultimamente recibidas

El Modernismo. Suposición respecto a la ciencia.— Su condenación por el Papa Pio X, por Mercier.

Modernismo y Modernistas, por el P. J. Mateos.

La Caridad Sacerdotal, por Desurmont.

El Santo Evangelio de N. S. J., y los Hechos de los Apóstoles, recopilados en uno solo, por P. Sanmartí.

Cartas a la señorita T. V., por Didon, O. P.

Tratado de la Vanidad del Mundo por Fr. D. de S. Cristóbal.

La Familia Regulada por Fr. A. Abiol.

Graduale de Tempore et de Sanctis. Preciosa edición en cuadernada. Dimensiones 25 X 16 y medio c. m. y grueso solamente 4 c. m. El tetragrama tiene 11 mm.

La Práctica del Pulpito por Meyenberg trad. del P. Ruiz Amado, S. J.

Las Religiosas según la disciplina vigente por el P. Ferreres S. J.

Ejercicios Espirituales para Eclesiásticos etc. por Bucceroni.

PARA INVIERNO

Calcetines y Medias de Estambre

Calcetines desde 5 reales el par y Medias desde 6 reales el par

CLASES SUPERIORES

J. CAÑELLAS

Galle de Sto. Domingo núm. 14—PALMA

Se necesitan aprendizas

BOCA

Tendrá la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas si que use el elixir y los polvos de

Mentholina

que prepara el Dr. Andren.

En uso blanquea los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando la caries y la occlusión de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

Pídase en la Rambla de Cataluña, 66, y demás farmacias.—Se expenden en la Farmacia de J. Sureda Lliteras, Palma de Mallorca.

TRABAJOS RELIGIOSOS

Programas é invitaciones
para fiestas religiosas

Se confeccionan con artísticas viñetas y elegantes tipos á una ó mas tintas, sobre papel mate ó satinado.

ESTAMPAS económicas con la imagen del Santo que se desea

Tipografía de AMENGUAL Y MUNTANER, Cádiz, 2 y Esquistador, 20. Sucursales en Lérida y Huesca

PRONTITUD
reserva y Economía

Se facilitan capitales á préstamo hipotecario, compra y venta de fincas, y se gestiona el arreglo y cobro de censos y alquileres.
Razón: «Agencia de Publicidad»—Luz, 21.

Contabilidad
y correspondencia mercantil

Persona apta que dispone de algunas horas desocupadas, se ofrece para llevarla.
También se encarga de copiar toda clase de documentos.
Informes: «Agencia de Publicidad»

Importante
Para anuncios en este periódico, dirigirse á M. Serra Bennasar.—Luz 21—Palma.

"CRÈME" POLVOS JABÓN SIMON

Productos maravillosos para suavizar, blanquear y aterciopelar el cutis.

Para mi cutis solo uso la "Crème Simon"

J. SIMON, Paris

Para evitar falsificaciones, exíjase la Marca

De venta en las principales perfumerías y droguerías de todo el país.

Vapores Directos

Sociedad Anónima de Navegación Trasatlántica

Línea Brasil-Plata
Para Montevideo y Buenos-Aires saldrá de Barcelona el 18 de Noviembre el vapor **BERENGUER EL GRANDE**
Admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.

Línea de las Antillas
Para Canarias, Puerto-Rico, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Matanzas, Cárdenas y New-Orleans, saldrá del Barcelona el día 25 de Noviembre el vapor **JUAN FORGAS**
Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para carga y pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. Martínez y Planas **SAN JUAN, 20—PALMA**

REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS

Xarop Vermífugo.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre sen troba més segur per metá es mullis y per doná bons colós y molta de gan. a nels infants malaltisos.

Gallicida Sureda.—Sense moléstia, fa desapareixe es realls, ups de poll y ses demás dureces de's peus.

Pastillas Sureda.—Curan de rél se tosquia, mentenan fresca se boca, agradable s'alé y evitan al fumadós les moléstias dels mals tabacs. Sense piques, baris, ni cap llejura, quedan ses senyorettes que se rentan ca la sia amb AIGO OXIGENADA SUREDA.

Es Bragués més ben perfeccionats y millors instruments de CIRUGIA, se troben á sa POTEGARÍA den SUREDA y LLITERAS. **Costa d'en Brossa núm. 9 PALMA DE MALLORCA**

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos á Vapor de Marsella

SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1908

Línea directa para el **Río de la Plata**
Saldrá de Barcelona el 21 de Novbre. directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rapido vapor francés **PLATA**
admitiendo carga y pasaje.

Línea para el **Brasil**
Saldrá de Barcelona el día 17 de Novbre. para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés **LES ALPES**
admitiendo carga y pasaje.
Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.^a, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.—Barcelona;

MESA DE BILLAR
Se vende una, con todos sus enseres y dos juegos de bolas á precio muy ventajoso.
Para informes: dirigirse en Lluib á **ANTONIO PERELLÓ**
conserje del Circulo Conservador, Lluib.

PLANS & PRAT
BARCELONA L. G.

Agentes y depositarios de los renombrados **Tés y Conservas LIPTON LTD.**

Tés negros y verdes de la India, Ceilán y China, en cajas originales y envasados en latas y paquetes.

Conservas, mostazas y carnes inglesas.

Jamones del país (andorranos) y de York, curados y cocidos.

Cervezas inglesas de la casa J. y R. Tennant de Glasgow

Clase: Pale-Ale-Stout (negra)-Pilsener (may clar) y Munich (morena)

Sidra Champagne marca El Guirrio etc. etc.

Planes tarifas y precios á **M. SERRA BENNASAR, Luz, 21—Palma**

LLOYD ITALIANO
Compañía de Vapores rápidos

Estos grandiosos y modernos trasatlánticos hacen la travesía en DIECISEIS DIAS, sin escalana alguna entre Barcelona y Buenos Aires. Son contruidos expresamente para pasaje de 1.^a lujuosísima y 3.^a clase, con amplios dormitorios, grandes comedores, con mesas y piano, lavabos y cuartos de baño, sirviendo comida abundante y sana.

COCINA ESPANOLA
PRÓXIMAS SALIDAS

CÓRDOVA	MENDOZA
29 de Noviembre	10 de Diciembre

Admite carga y pasaje.—Agentes Generales en España Sres. Parés y C.^a; Escudellers, 70 Barcelona.

AGENCIA DE PUBLICIDAD

M. Serra Bennasar

CON EXCLUSIVA PARA LOS PERIÓDICOS

Gaceta de Mallorca y Diario de Palma

Se admiten para los mismos Anuncios, reclamos y comunicados, á precios ventajosos.

Inclusión de impresos y publicación de esquelas para entierro, funeral y aniversario.

Fijación de carteles y marcos anunciadores en los puntos más céntricos de la capital.

Reparto de prospectos, etc., etc.

Pídanse tarifas á esta Agencia, Luz, 21—Palma.

Histógeno Llopis

Curación radical de la tuberculosis, anemia y enfermedades consuntivas. Recomendado por las eminentes ciencias médicas. Se venden en todas las farmacias. Unicos importadores: CENTRO FARMACEUTICO—Palma de Mallorca.—Autor: Ferraz, núms. 1 y 3—Madrid.

Tip: Litografía de Amengual y Muntaner